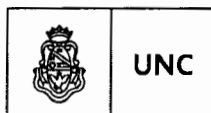




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0062889/2017

Córdoba, 31 AGO 2018

VISTO:

La solicitud de renovación de la Beca tipo C) de la señorita Anabela Denise Naselli en la Escuela de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Administración; por ello,

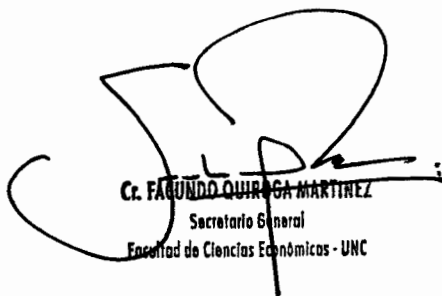
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

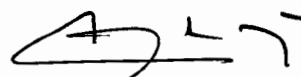
Art. 1°.- Renovar la Beca tipo C, a la señorita Anabela Denise Naselli - DNI 37.617.099, para ser cumplida en la Escuela de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, a partir del 1° de agosto de 2018 y por el término de 6 meses.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos seis mil novecientos setenta y uno (\$6.971).

Art. 3°.- Designar como Directora Responsable a la Mgtr. Mariana V. González.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


C. FARUNDO QUIRICA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas